Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial social y educativo el Congreso Nacional a realizarse en la ciudad de Buenos Aires los días 20 al 22 de noviembre, con motivo de recordarse los 50 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el cual funcionará bajo el lema "Los Derechos Humanos, su significado hoy, impunidad y exclusión".

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION Nº 107/1998